

**INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

<b>Denominación del Título</b>	<b>Grado en Gestión y Marketing Empresarial</b>
<b>Universidad solicitante</b>	<b>Universidad del País Vasco</b>
<b>Centro/s para los que está verificado el Título</b>	<b>Cámara de Comercio de Bilbao</b>

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad del País Vasco de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado del Grado en Gestión y Marketing Empresarial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

En la modificación presentada se solicita verificación del curso puente.

Una vez examinada la solicitud, ANECA emite un informe **ACEPTANDO** las modificaciones presentadas.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

**RECOMENDACIONES**

d) Competencias y Planificación de las Enseñanzas

Se recomienda imperativamente indicar expresamente que los estudiantes de la Universidad del País Vasco deberán realizar 24 créditos mínimos, sin tener en cuenta los créditos de las asignaturas Estadística II y Análisis de Estado, para obtener el grado propuesto.

Madrid, a 03 de noviembre de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez